



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Directora de Egresos; M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número 01099017, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaria de finanzas, mediante el oficio número SF/DE/583/2017.
4. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número 01099117, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaria de finanzas, mediante el oficio número SF/DE/585/2017.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

5. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099317**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número **SF/DE/584/2017**.

6. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099417**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número **SF/DE/586/2017**.

7. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099517**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número **SF/DE/590/2017**.

8. Clausura.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario, Técnico de éste Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario técnico procede con la lectura del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099017**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número **SF/DE/583/2017**, se llega al siguiente:

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de clasificación de información confidencial, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/013/2017.01</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer párrafo y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Secretaría de finanzas, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta, así como de la elaboración y entrega de la versión pública de la información relacionada con la solicitud de folio 01099017.</p>
--	---

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099117**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número **SF/DE/585/2017**, se llega al siguiente:

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de clasificación de información confidencial, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/013/2017.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer párrafo y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Secretaría de finanzas, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta, así como de la elaboración y entrega de la versión pública de la información relacionada con la solicitud de folio 01099117.</p>
--	---

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO 5. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

01099317, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número SF/DE/584/2017, se llega al siguiente:

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de clasificación de información confidencial, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/013/2017.03</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer párrafo y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Secretaría de finanzas, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta, así como de la elaboración y entrega de la versión pública de la información relacionada con la solicitud de folio 01099317.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 6. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099417**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número SF/DE/586/2017, se llega al siguiente:

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de clasificación de información confidencial, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/013/2017.04</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer párrafo y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Secretaría de finanzas, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta, así como de la elaboración y entrega de la versión pública de la información relacionada con la solicitud de folio 01099417.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 7. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la información clasificada como confidencial de la solicitud de información con folio Infomex-tabasco número **01099517**, signado por la L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez Directora de Egresos de la Secretaría de finanzas, mediante el oficio número SF/DE/590/2017, se llega al siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de clasificación de información confidencial, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/013/2017.05</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer párrafo y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la clasificación de información confidencial, realizada por la Secretaría de finanzas, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta, así como de la elaboración y entrega de la versión pública de la información relacionada con la solicitud de folio 01099517.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 8. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar término al Orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las doce horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez
Directora de Egresos de la Secretaría de Finanzas
e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri,
Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico.